



LAS RESOLUCIONES DE BRISBANE

RESOLUCIÓN 1: PROMOVER LA COOPERACIÓN MUNDIAL EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE BOSQUES

El XXII Congreso Mundial IUFRO “El Bosque en el Balance – Vinculando Tradición y Tecnología” sirvió como especial foro para presentar los resultados de la investigación colectiva sobre bosques y árboles en el mundo.

El Congreso identificó numerosos temas donde la investigación podría contribuir de manera significativa a un mejor entendimiento de los problemas relacionados con el bosque como, por ejemplo, el desarrollo de enfoques equilibrados sobre la conservación forestal y el manejo forestal sostenible; la adaptación de los bosques al cambio climático; el uso de los recursos genéticos y la biotecnología para avanzar hacia el manejo forestal sostenible; la participación de grupos indígenas en la ciencia forestal y la silvicultura; el aumento del valor del bosque y de los productos forestales mediante innovaciones tecnológicas; y el papel de la enseñanza, comunicación y capacitación para asegurar un futuro sostenible para los bosques.

Impulsado por el deseo de abordar estos y otros problemas relacionados con el bosque y reforzar más la función de IUFRO como lugar de encuentro para científicos e instituciones de investigación relacionada con los bosques y árboles, incluyendo también aquellos que trabajan actualmente fuera de la red de IUFRO, el trabajo de IUFRO y sus miembros se dirigirá a:

1. *proveer y establecer* una mejor estructura temática y mecanismos flexibles dentro de nuestra organización que nos permitan abordar asuntos claves de importancia para los científicos forestales y sus partes interesadas y contestar a las preguntas de investigación que se desarrollen como resultado de los cambios continuos en la sociedad y el medio ambiente mundial;
2. *seguir verificando* que nuestro trabajo científico cumpla con los estándares más altos de calidad;
3. *reforzar* la participación de científicos e instituciones de investigación de países en vías de desarrollo o con economías en transición en las actividades de IUFRO, incluyendo la asistencia en el desarrollo de las capacidades de científicos e instituciones de investigación;
4. *promover activamente* asuntos de género y la diversidad cultural dentro de IUFRO y fomentar y estimular la participación de mujeres, científicos jóvenes y estudiantes en las actividades de IUFRO;
5. *aumentar* nuestra cooperación con científicos e instituciones de investigación de otras disciplinas científicas que se dedican a temas de investigación relacionados con el bosque que atraviesan las fronteras tradicionales de la ciencia forestal;
6. *comunicar más activamente* nuestros resultados de investigación dentro de la comunidad científica y educacional;
7. *implementar completamente* la Estrategia de IUFRO para los años 2006-2010 con el fin de posicionar a IUFRO como una verdadera red mundial de conocimientos y cooperación en la ciencia relacionada con el bosque.



Ceremonia de Clausura

**RESOLUCIÓN 2:
PROMOVER EL PAPEL DE LA CIENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES**

Durante el XXII Congreso Mundial IUFRO se observó que, a pesar del progreso científico logrado hasta la fecha, el entendimiento de la dinámica de los ecosistemas forestales y su relación con las demandas humanas, que cambian continuamente, no es aún suficiente ni acorde con los desarrollos a nivel mundial como el crecimiento demográfico, la migración, la urbanización, los cambios tecnológicos y el cambio climático, por lo que todavía existe una gran necesidad de adelantos en el conocimiento científico relacionado con el bosque.

En muchos países sin embargo, la situación de las instituciones tradicionales y las universidades que realizan investigación forestal se empeora respecto a su estado y sus capacidades y disminuyen los fondos disponibles para la investigación forestal, debido a cambios de prioridades por parte de los políticos, de quienes toman las decisiones, y también de los donantes.

En consecuencia, es imprescindible para el futuro que la inversión de recursos en ciencia y tecnología se considere primordialmente como inversión en el desarrollo socio-económico relacionado con el bosque y en la conservación de bosques como sistemas naturales de sustento para las generaciones presentes y futuras.

Impulsado por el deseo de dar información y consejos importantes y científicamente acertados a los políticos, a quienes toman las decisiones y a otras partes interesadas, el trabajo de IUFRO y sus miembros se dirigirá a:

1. *mejorar* la gestión de resultados de investigación forestal relevantes y orientados hacia la solución de problemas ante los políticos, ante quienes toman las decisiones y otras partes interesadas, incluyendo el sector privado, y animar a todos ellos a aprovechar los resultados científicos de una mejor manera;
2. *aumentar los esfuerzos* de traducir los resultados de investigación obtenidos por la comunidad científica forestal a un idioma que pueda ser entendido fácilmente por políticos y otras partes interesadas;
3. *promover más* nuestras contribuciones al trabajo de los procesos y convenciones internacionales, tales como el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques, el Convenio sobre Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de Lucha contra la Desertificación de las Naciones Unidas mediante la participación activa en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, por ejemplo;
4. *contribuir* al posible establecimiento de un órgano consultivo para los procesos y convenciones internacionales con el fin particular de dar consejo científico sobre temas relacionados con los bosques de manera semejante a cómo el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático lo hace en asuntos climáticos;
5. *aumentar más* las asociaciones y la colaboración con organizaciones internacionales y partes interesadas;
6. *contribuir* a alcanzar los objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio, mediante la cooperación científica, actividades de capacitación y formación dirigidas a reducir la pobreza, a mejorar la vida de la gente que depende del bosque y a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.